



MEMORIA 2019

=====

Los puntos más relevantes acontecidos en el Iltre. COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES DE BADAJOZ durante el año 2019 son:

- El resultado del ejercicio ha arrojado una pérdida de 20.215,00 €, dado que se habían facturado en el ejercicio 2018 unos ingresos por SERCYN que resultaron irreales tras la aprobación de Reglamento Financiero.
- El importe de la cuota abonada por cada Procurador ejerciente ha sido: fija de 50,00 € mensuales y Recibo SERCYN para los procuradores ejercientes en la provincia de Badajoz es de 25,00 €, y para los no colegiados el abono de 9 € por asunto hasta y el máximo de 300 € anuales. El importe de la Cuota correspondiente a los no ejercientes durante el 2019 ha sido de 10 € mensuales.
- El número de quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios han originado la apertura de 49 Diligencias Informativas, de las cuales 45 se han archivado tras resolver las reclamaciones efectuadas, las cuatro restantes, se encuentran en vía de instrucción.
- No ha habido ningún cambio en los códigos deontológicos, por no disponer de códigos deontológicos propios.
- No han surgido incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.